

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

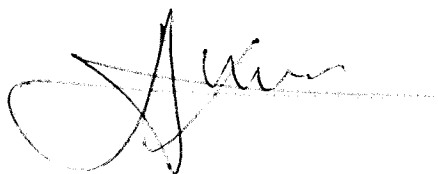
La mejora de la convivencia es un objetivo prioritario para los centros educativos ya que comporta múltiples beneficios para todos los integrantes de la comunidad educativa y de modo especial incide en el mejor aprovechamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En este curso 2016-2017 que se tenía previsto la realización de evaluaciones externas para obtener el título de la ESO y ante la publicación del Real Decreto 562/2017 de 2 de junio, que modifica el procedimiento para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller.

Por todo ello, se recaba la respuesta del Gobierno a las siguientes preguntas:

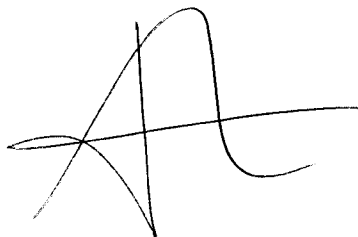
1. ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la realización de la prueba en la convocatoria de junio de la EBAU?
2. ¿Cuál es la comparativa entre los resultados de la prueba a nivel estatal y por CCAA entre el curso 2015-16 y 2016-17 en número de aprobados y por notas redondeadas y alcanzadas en la prueba en ambos cursos?

En el Congreso de los Diputados, a 24 de agosto de 2017



LA DIPUTADA

MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

49/ED/ege-10